

CONCHALI, ~~10 DIC 2014~~ 10 DIC 2014

DECRETO EXENTO N° 1.705

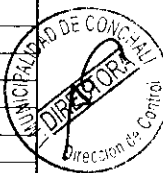
LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N°2.118, del 30.12.2013, que Aprobó Presupuesto Municipal año 2014; Decreto Exento N°01, de fecha 02.01.14, que Dispuso Apertura del Presupuesto Municipal año 2014; Memorandum N° 669, del 20.11.14, de la SECPLA; Acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión ordinaria del 04.12.2014; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

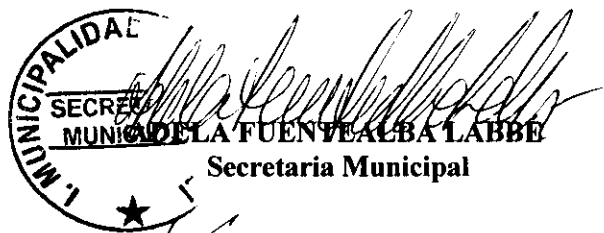
1.-APRUEBASE Modificación Presupuestaria N° 13/2014, de acuerdo a lo siguiente:

(M.A)						Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado	
AUMENTA INGRESOS							447.100		
05	03	006	002	072	Apoyo a la Gestión en APS	0	202.000	202.000	1
08	02	006			Registro Multas Otros Municipios	92.800	5.000	97.800	2
08	04	001			Arancel Registro de Multas No Pagadas	10.700	1.000	11.700	2
13	03	002	001		Programa mejoramiento urbano	332.963	239.100	572.063	3
DISMINUYE GASTOS							42.000		
22	08	006			Servicios de mantención de señalizac. Tto.	34.000	34.000	0	4
24	01	007	003		Colocación y capacitación laboral	3.800	1.800	2.000	5
24	01	007	006		Seguridad vecinal	1.000	1.000	0	5
35					Saldo final de caja	24.354	5.200	19.154	5
AUMENTA GASTOS							489.100		
21	04	004	007		Cuadrilla emergencia	195.202	2.000	197.202	6
22	04	001			Materiales de oficina	35.000	2.000	37.000	7
24	01	003	003	072	Apoyo a la Gestión en APS	0	202.000	202.000	8
24	01	004	006		Transporte actividades comunitarias	49.750	4.000	53.750	9
24	03	100			Multas de otros municipios	92.800	5.000	97.800	10
26	04	001			Arancel Registro de Multas No Pagadas	10.700	1.000	11.700	10
31	02	004	006		Programa mejoramiento urbano	332.963	239.100	572.063	11
31	02	005	002		Provisión de señales de Tránsito	40.000	34.000	74.000	12
Notas:									
1	Aporte proveniente del Convenio Area de Salud, denominado "Apoyo a la Gestión a Nivel Local en APS" RE N° 2.160/2014 SSMN								
2	Ingreso estimado por Multas de Otros Municipios y aranceles al RMNP (Servicio Reistro Civil)								
3	Proyectos PMU aprobados por la SUBDERE: "Reposición de Veredas UV 13 Sur-Poniente" \$ 49.835.927, "Reposición de veredas de Diversos Pasajes de la Comuna" \$ 42.434.650, "Reposición de Veredas de la UV 22" \$ 38.469.710, "Reposición de Veredas de la UV 39" \$ 48.334.610. Complementa MP 12 en el sentido de agregar Proyectos Mejoramiento dSeguridad Vial en Diversos Sectores de la Comuna por \$ 29.995.140 y Mejoramiento Seguridad Vial en Establecimientos Educativos por \$ 29.995.140, RE N° 10.123 Subdere								
4	Traspaso de presupuesto a cuenta Provisión de Señales de Tránsito. Nota 12								
5	Traspaso para financiar gastos Nota 6 correspondiente a "Programa Preventivo de Emergencia para el Desmalezado de Espacios Públicos con Riesgo de Incendio por Pastizales", Materiales de oficina Nota 7 y "Transporte Comunitario" de Nota 9								
6	Gasto correspondiente a Cuadrilla de Emergencia según Nota 5								
7	Aumento para adquisición de Licencias de Conducir y otros								
8	Reconocimiento de gasto según nota 1								
9	Aumento para afrontar demanda de fin de año, financiada por traspasos según Nota 5								
10	Aumento de presupuesto de acuerdoa Nota 2 para transferir Multas a otros municipios y aranceles al Registro Civil								
11	Aumento según proyectos PMU de Nota 3								
12	Recursos necesarios para reponer el 30% de la señalización en mantención existente al 31 de diciembre del 2013. Además, se invertirá en re demarcación vial y la construcción de algunos reductores de velocidad								



2.- Considérese parte integrante del Presupuesto 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y
TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVASE.



CSU/AFU/jqa.

TRANSCRITO A:

Control - Finanzas - Jurídico -

TESMU - SECPLA - Adm. Municipal

O.P.I.R. - Sec. Municipal

Art. 7º letra g) Ley N° 20.285./



CONCHALI

más cerca

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Comunal de Planificación

MEMORANDUM N° 669 /14.-

CONCHALI, **20 NOV. 2014**
DE : DIRECTORA DE SECPLA
A : SRA. SECRETARIA MUNICIPAL
REF : Envía Modificación Presupuestaria N° 13

Por el presente, envío a usted Modificación Presupuestaria N° 13, que ha sido elaborada por el Comité de Hacienda, para ser entregada a los Sres. Concejales (las), en el próximo Concejo Municipal.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Verónica Montellano Cantuarias
VERONICA MONTELLANO CANTUARIAS
Directora
Secretaría Comunal de Planificación

VMC/mmc.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal ✓
- Integrantes Comité Hacienda: (DAF, Control, Adm. Mpal.)
- Archivo (2)

20 NOV 2014
10:27 AM

Aprobado en sesión del 20/11/14
 Aprobado en sesión del 4/12/14

I. Municipalidad de Conchalí
 Comité de Hacienda
 20 de Noviembre de 2014
 Modificación Presupuestaria N° 13
 (M\$)

Subt.	Item	Asig	Sub		Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado		
AUMENTA INGRESOS					447.100				
05	03	006	002	072	Apoyo a la Gestión en APS	0	202.000	202.000	1
08	02	006			Registro Multas Otros Municipios	92.800	5.000	97.800	2
08	04	001			Arancel Registro de Multas No Pagadas	10.700	1.000	11.700	2
13	03	002	001		Programa mejoramiento urbano	332.963	239.100	572.063	3
DISMINUYE GASTOS					42.000				
22	08	006			Servicios de mantención de señalizac. Tto.	34.000	34.000	0	4
24	01	007	003		Colocación y capacitación laboral	3.800	1.800	2.000	5
24	01	007	006		Seguridad vecinal	1.000	1.000	0	5
35					Saldo final de caja	24.354	5.200	19.154	5
AUMENTA GASTOS					489.100				
21	04	004	007		Cuadrilla emergencia	195.202	2.000	197.202	6
22	04	001			Materiales de oficina	35.000	2.000	37.000	7
24	01	003	003	072	Apoyo a la Gestión en APS	0	202.000	202.000	8
24	01	004	006		Transporte actividades comunitarias	49.750	4.000	53.750	9
24	03	100			Multas de otros municipios	92.800	5.000	97.800	10
26	04	001			Arancel Registro de Multas No Pagadas	10.700	1.000	11.700	10
31	02	004	006		Programa mejoramiento urbano	332.963	239.100	572.063	11
31	02	005	002		Provisión de señales de Tránsito	40.000	34.000	74.000	12

Notas:

- Aporte proveniente del Convenio Area de Salud, denominado "Apoyo a la Gestión a Nivel Local en APS" RE N° 2.160/2014 SSMN
- Ingreso estimado por Multas de Otros Municipios y aranceles al RMNP (Servicio Reistro Civil)
- Proyectos PMU aprobados por la SUBDERE: "Reposición de Veredas UV 13 Sur-Poniente" \$ 49.835.927, "Reposición de veredas de Diversos Pasajes de la Comuna" \$ 42.434.650, "Reposición de Veredas de la UV 22" \$ 38.469.710, "Reposición de Veredas de la UV 39" \$ 48.334.610. Complementa MP 12 en el sentido de agregar Proyectos Mejoramiento dSeguridad Vial en Diversos Sectores de la Comuna por \$ 29.995.140 y Mejoramiento Seguridad Vial en Establecimientos Educativos por \$ 29.995.140, RE N° 10.123 Subdere
- Traspaso de presupuesto a cuenta Provisión de Señales de Tránsito. Nota 12
- Traspaso para financiar gastos Nota 6 correspondiente a "Programa Preventivo de Emergencia para el Desmalezado de Espacios Públicos con Riesgo de Incendio por Pastizales". Materiales de oficina Nota 7 y "Transporte Comunitario" de Nota 9
- Gasto correspondiente a Cuadrilla de Emergencia según Nota 5
- Aumento para adquisición de Licencias de Conducir y otros
- Reconocimiento de gasto según nota 1
- Aumento para afrontar demanda de fin de año, financiada por traspasos según Nota 5
- Aumento de presupuesto de acuerdo a Nota 2 para transferr Multas a otros municipios y aranceles al Registro Civil
- Aumento según proyectos PMU de Nota 3
- Recursos necesarios para reponer el 30% de la señalización en mantención existente al 31 de diciembre del 2013. Además, se invertirá en re demarcación vial y la construcción de algunos reductores de velocidad

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
 DIRECTORA
 SECPLA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
 VºBº SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION

VºBº DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


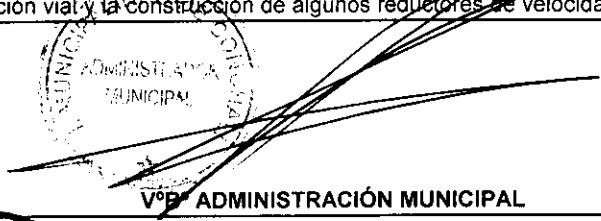
MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
 DIRECTORA
 VºBº CONTROL



Modificación Presupuestaria N° 13
(M\$)

Subt.	Item	Asig	Sub		Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado		
AUMENTA INGRESOS					202.000				
05	03	006	002	013	Apoyo a la Gestión en APS	18.627	202.000	220.627	1
DISMINUYE GASTOS					38.000				
22	08	006			Servicios de mantención de señalizac. Tto.	34.000	34.000	0	2
24	01	007	003		Colocación y capacitación laboral	3.800	1.800	2.000	3
24	01	007	006		Seguridad vecinal	1.000	1.000	0	3
35					Saldo final de caja	24.354	1.200	23.154	3
AUMENTA GASTOS					240.000				
24	01	003	003	013	Apoyo a la Gestión en APS	18.627	202.000	220.627	4
24	01	004	006		Transporte actividades comunitarias	49.750	4.000	53.750	5
31	02	005	002		Provisión de señales de Tránsito	40.000	34.000	74.000	6


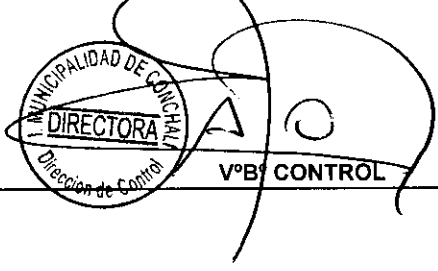
Notas:

- 1 Aporte proveniente del Convenio Area de Salud, denominado "Apoyo a la Gestión a Nivel Local en APS" RE n° 2.160/2014 SSMN
 - 2 Traspaso de presupuesto a cuenta Provisión de Señales de Tránsito. Nota 6
 - 3 Traspaso para financiar gastos de "Transporte Comunitario" de Nota 5
 - 4 Recocimiento de gasto según nota 1
 - 5 Aumento para afrontar demanda de fin de año, financiada por traspasos según Nota 3
 - 6 Recursos necesarios para reponer el 30% de la señalización en mantención existente al 31 de diciembre del 2013.
- Además, se invertirá en re demarcación vial y la construcción de algunos reductores de velocidad



VºBº ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



VºBº SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION


VºBº DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



VºBº CONTROL